

Una suscripción voluntaria de 500 reales entre los vecinos

Se propuso construirlo en el Espolón, en los terrenos del actual «Auditorium»

Se intentó ubicarlo entre las calles Mayor y Ruavieja.

Para construir la calle Sagasta desaparecieron los callejones «Cerralerías» y «Triperías»

Como indicábamos en nuestro capítulo de ayer, en el año 1864 se pretendió construir el Teatro en los terrenos actualmente determinados por la estatua de Sagasta y jardines correspondientes del Instituto. A tal efecto, la capacidad del futuro local sería exactamente la siguiente:

«Catorce palcos principales a seis personas cada uno, 84 asientos; dieciséis palcos segundos, seis personas igualmente, 96 asientos; gradas en el tercer piso para mujeres, 120; anfiteatro para hombres, 200; en el piso firme, cinco líneas de butacas y seis de lunetas, 168; dieciséis palcos de platea, a seis personas uno, 96, y seis palcos de proscenio, también a seis personas, 36 asientos». Total, OCHO-CUENTAS LOCALIDADES.

El Ayuntamiento nombró una Comisión a fin de que estudiara en todo lo relativo al proyecto. Esta Comisión, integrada por el alcalde y los señores Isidoro Fontana, Ezequiel Larza, Segundo Crespo, Diego Fernández, Juan Domingo Santa Cruz, Lorenzo Castroviejo, Celso Planzón y Fermín de Castañeda, juntamente con el arquitecto don Jacinto de Arregui, elaboró un completo informe sobre los inconvenientes que les habían surtido a la hora de delimitar el mencionado terreno, especialmente el de la Dirección General de Instrucción Pública, que se oponía terminantemente al proyecto, por cuanto el ex-convento del Carmen era el Instituto que entonces tenía nuestra ciudad, de aquí que decidieron ubicar el futuro Coliseo en otro lugar de la capital, y este otro lugar de Logroño fue marcado en el PROPIO ESPOLÓN, aproximadamente por donde ahora está situado el KIOSCO PARA LA MUSICA y que en aquellos años de nuestro estudio no formaba parte del Paseo, sino que ese espacio venía determinado por numerosas huertas.

Un millón de reales

En el año 1863, el Ayuntamiento creyó solucionado en forma definitiva el tan traído proyecto de TEATRO MUNICIPAL al contar con la valiosa cooperación de un logroñés, don Isidoro Martínez, quien se presentó ofreciendo al Municipio contratar el empréstito de UN MILLÓN DE REALES amortizable en diez años. El interés habría de ser de un seis por ciento, cuyo importe, así como la suma amortizable se consignaría en los respectivos presupuestos, hipotecándose, además, para la natural garantía del contrato, el teatro que se edificara, con sus decoraciones y maquinarias, y las fincas rústicas y urbanas que poseyera el Ayuntamiento, entre las que se contaría la «PLAZA DE ABASTOS».

El Ayuntamiento consideró como muy positiva la oferta y a tal efecto acordó que en todas las funciones que tuviesen lugar en el Teatro, mínimas no se amortizara por completo el millón de reales. «SE PUSIESE A SU DISPOSICIÓN UNO DE LOS PALCOS DE PROSCENIO», sin que por él se le exigiese retribución de ninguna especie. Sin embargo, en esta ocasión, tampoco llegó a feliz término la idea por cuanto, por un lado, se hizo un amplio estudio del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio y, por otro, con el paso del tiempo, DOS AÑOS, se entró el ofrecimiento del citado señor Martínez. Con respecto al primer punto, el Presupuesto General de Gastos se elevaba a la cantidad de 787.138,51 reales, y el correspondiente a Ingresos, 483.888,79, por lo que el DEFICIT era evidente, y por lo que afecto al donante, ya no le era posible entregar el millón de reales prometido porque había sufrido ciertos reveses económicos que no le permitían mantener la oferta.



Problemas económicos y políticos

Por aquellos años de nuestro comentario, tras la demolición de las murallas en el año 1862; la construcción del Ferrocarril; la de la Plaza de Toros; y la reconversión de los terrenos dejados por el lienzo amurallado y correspondiente foro para amplias calles, determinaban tal cúmulo de gastos que el Ayuntamiento veíase impotente para llevar adelante el tan deseado proyecto de un TEATRO MUNICIPAL. Múltiples fueron las gestiones desarrolladas por aquellas Corporaciones para convertir en realidad la idea, gestiones que siempre se encontraron con problemas, tanto de carácter económico como político, ya que los años 1868 a 1878 dejaron fuertes temblores en la vida general del país.

Sin embargo, el horizonte se tornó esperanzador y alcanzamos el año 1877, verdaderamente decisivo en la construcción de nuestro singular Teatro. En este citado año, aprobada ya la construcción de un Cuartel de Caballería; en tramitación del expediente para las obras de un pantano de riego que fertilizara los campos en la jurisdicción logroñesa y merindades, por consiguiente, las rentas municipales, no podía tratarse de un empréstito para adquirir la cantidad de ochocientos mil reales a que ascendería aproximadamente la construcción del coliseo, por tanto, siendo imposible que el Ayuntamiento atendiese en muchos años a la realización del gasto que habría de originar el proyecto, y muy difícil la contratación de un empréstito, llegaron a la conclusión aquellos logroñeses del recuerdo, que el Teatro únicamente podría realizarse con el concurso de todos para que el sacrificio que se hiciera fuese tolerable por su necesaria dignificación.

Suscripción de 500 reales

Una suscripción voluntaria en la que la tercera parte de los vecinos figurara con QUINIENTOS REALES CADA UNO, exigidos en tres anualidades, sería suficiente para, con esta aportación de pequeños capitales, alcanzar el tan deseado proyecto. La idea se llevó a la práctica inmediatamente colocándose en los lugares de costumbre el siguiente bando:

DON DIEGO DE FRANCIA Y ALLENDE-SALAZAR MARQUES DE SAN NICOLAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER Que desde el día diez del presente mes, quedo abierta en la Secretaría Municipal la suscrip-

ción para construir un Teatro en esta ciudad: lo cual se hace público por medio de este bando para conocimiento de aquellas personas a quienes no se haya remitido invitación particular, por no oírlo involuntario...

El problema volvió a surgir nuevamente en el instante de especificar el punto concreto donde se construyera el teatro. A tal efecto, el Ayuntamiento se decantó por electuarlo en la CALLE MAYOR. Por aquellos años, tanto esta calle como RUAVIEJA ERAN SEGUIDAS, ya que no existía la actual CALLE SAGASTA. Al realizarse la trascendental reforma y hacer esta mencionada vía, desapareció para siempre el malvaral «CALLEJON DE CERRAJERIAS», como igualmente el de «ZURRERIAS», surgiendo los actuales cruces determinados por «Mayor y Ruavieja» con «Sagasta», decidiendo construirse precisamente en este punto el citado teatro.

Otro emplazamiento

Como consecuencia, era absolutamente preciso proceder a la compra de las correspondientes edificaciones a los señores doña Anacleto Arriaga y don Vicente Alvarez, herederos de don Ramón Cabellos, don Eugenio Ruiz y doña María del Barrio, cuyos lotes correspondían a los números 99-101-103-105 y 107 de la Calle Mayor, y 81-79-77-75-73 y 71 de la Calle Ruavieja. No obstante, se plantearon tal cúmulo de problemas derivados en su mayoría de que algunos de estos propietarios no querían vender sus casas y otros estimaban que por ellas les ofrecían precios muy bajos, que la Comisión que entendía en todo el asunto decidió buscar otro emplazamiento.

La antigua «POSADA DE LA PENITENCIA» fue examinada en primer lugar, desistiendo de entrar diligencias por ser un punto muy apartado y sin ninguna de las comodidades que debía ofrecer a los concurrentes al Teatro. No concurrían sin embargo las mismas circunstancias en el terreno que los señores don ANTONINO y don GUILLERMO CASTROVIEJO poseían enclavado entre la «RUNDA DEL MURO DE SAN BLAS» y el camino interior de la Estación del Ferrocarril, accesible por varios puntos y muy principalmente por la amplia «CALLE DE LOS ABADES» (actual entrada a «Sagasta») y por el «ARCO DE SAN BLAS» (Capitán Gallarza a la altura del colébat «Tivoli»).

(Continuará)
JERONIMO JIMENEZ
(Cronista Oficial de Logroño)

Academia Sto. Tomás

PIO XII. 1.

(Junto a la Estación de Autobuses)
TELEFONO 23-76-70

OPOSICIONES: Banca y Calas de Ahorro

Graduado Escolar

Asignaturas pendientes

NEWTON

Centro de Estudios
Abierta matrícula. Cursos
de EGB y BUP. Contabili-
dad. Peritos COU. Sele-
tividad. Oposiciones.
Idiomas.

Sagasta 11 1.

Telefonos:

22-43 07

24-11 47

MESON RIO'S

se complace en anunciarles que próximamente
pondrá un nuevo servicio para la Rioja,
continuando su «COCINA CASERA»

BUFFETE ABIERTO.

Esto es:

Servicio más rápido.

Comer a la carta por el precio de un menú.

Comer la cantidad que a Ud. le apetezca.

Más de 25 platos distintos.

C/ Oviedo nº 15 (a 250 m. Estación Ferrocarril)

(a 150 m. Estación Autobuses)